

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**FICHA CURRICULAR**

Nombre: Luis Antonio  
 Primer Apellido: Moreno  
 Segundo Apellido: Torres

Delegación: JALISCO  
 Matrícula: 99144349

**TRAYECTORIA LABORAL**

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	Coordinador Auxiliar Médico SPPSTIMSS	09/2019	12/2024	Instituto Mexicano del Seguro Social

Experiencia:

Supervisión de los procesos de los módulos SPPSTIMSS de la OOAD Estatal en Jalisco, en las líneas de acción preventiva, asistencial, gestión de ITT, talleres, diagnósticos de salud, y atención psicológica. Vigilancia de aplicación normativa.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	Coordinador Clínico de Zona de Salud en el Trabajo HGZ 14	03/2018	08/2019	Instituto Mexicano del Seguro Social

Experiencia:

Supervisión de servicios operativos de salud en el trabajo de la zona de influencia, revisión e procesos de calificación de riesgos de trabajo, dictaminación de secuelas y de invalidez, procesos normativos, y vigilancia de aplicación normativa.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	Coordinador Clínico de Zona de Salud en el Trabajo HGZ 89	02/2018	02/2018	Instituto Mexicano del Seguro Social

Experiencia:

Supervisión de servicios operativos de salud en el trabajo de la zona de influencia, revisión e procesos de calificación de riesgos de trabajo, dictaminación de secuelas y de invalidez, procesos normativos, y vigilancia de aplicación normativa.

**TRAYECTORIA ACADEMICA**

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	Universidad de Guadalajara	2018	2020	Doctorado	Ciencias Sociomédicas
2	Instituto Nacional de Salud Pública	2009	2011	Maestría	Epidemiología clínica
3	Universidad de Guadalajara	2003	2005	Especialidad	Medicina del Trabajo

  
 FECHA Y FIRMA 02 de abril de 2025

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."

Nota: En cumplimiento al criterio 21 para la fracción XVII establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia, se emite documento con la información reportada.